

## **COMUNICADO A TODOS LOS VETERINARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y COMPAÑEROS PROFESIONALES**

Estimados compañeros y compañeras,

Somos la Plataforma de Veterinarios Interinos Afectados por la Función Pública, y formamos parte de la Plataforma de Afectados por la Función Pública. Nuestra misión es luchar por nuestros derechos y dar a conocer nuestra situación, por ello estamos contactando con todos los colegios veterinarios, revistas veterinarias y asociaciones de España.

Queremos informarles que el pasado sábado, 28 de septiembre, la manifestación en defensa de unos servicios públicos de calidad y por la aplicación de la sentencia del TJUE sobre el abuso de temporalidad de los trabajadores públicos fue un gran éxito, con más de 3000 participantes. Esta movilización recorrió las calles de Barcelona, partiendo de la delegación del gobierno y finalizando en la Plaza Sant Jaume, frente al Palau de la Generalitat.

Ante la falta de respuesta de las diferentes administraciones y su insensibilidad hacia las demandas de los trabajadores públicos, nos vemos obligados a continuar con las movilizaciones. Las organizaciones sindicales y las Plataformas de interinos-subalternos o temporales han denunciado la sobrecarga de trabajo y la precariedad laboral que sufrimos.

Los servicios veterinarios oficiales de mataderos, los técnicos veterinarios de salud pública, así como la educación, la sanidad, los servicios sociales, la justicia y otros servicios públicos son esenciales y necesitan el impulso del poder público para mantenerse como motores económicos y sociales del país. Los trabajadores y trabajadoras de estos servicios son su pieza clave, y es necesario cuidarlos.

Actualmente, existe un déficit histórico de trabajadores públicos en diversas comunidades del territorio español, con un porcentaje inferior al necesario para garantizar un servicio adecuado. Esta infradotación y precarización laboral no son fruto de la casualidad, sino de una combinación de la falta de apuesta política por los servicios públicos, el incumplimiento de la normativa del sector público y las políticas de contención del gasto que se han aplicado desde 2010.

También hay una falta de respuesta de las administraciones a la interpelación del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que exige el respeto de los derechos laborales de los trabajadores públicos temporales. Anunciamos la continuación de las movilizaciones hasta que el gobierno estatal acate la resolución del alto tribunal europeo. Miles de trabajadoras y trabajadores públicos hemos estado y seguiremos respondiendo a actividades estables y permanentes a través de contratos temporales, en un uso abusivo y fraudulento. Los procesos de estabilización no han acabado con este fraude.

Nos encontramos ante una obligación legal: el 13 de julio de 2020 se registró una Proposición de Ley para la estabilización del personal del sector público que proponía la fijeza directa tras tres años trabajados, pero no ha sido aprobada. Las autoridades competentes tienen la responsabilidad de aprobar disposiciones para ejecutar la normativa estatal y organizar su propia administración. Asimismo, es su deber cumplir con la obligación de aplicación de la normativa de la Unión Europea que afecta a sus competencias.

Denunciamos que no se ha transpuesto correctamente la Directiva 1999/70/CE a la legislación estatal, y la Ley 20/2021 no es una herramienta adecuada, según la jurisprudencia comunitaria, para resolver los problemas causados durante años de inacción.

Exigimos a las administraciones públicas:

- La entrada en las mesas de negociación de la función pública con derecho a voto de las plataformas de interinos y de cesados o despedidos para negociar su reincorporación hasta su jubilación.
- Cumplimiento de las sentencias europeas en materia de derechos laborales.
- Estabilización de las trabajadoras en situación de abuso de temporalidad.
- Un pacto con las organizaciones sindicales para garantizar y mejorar unos servicios públicos que están en peligro ante los próximos ceses.

Su participación en la manifestación del 19 de octubre en Madrid es fundamental. Solo con la fuerza de todos juntos podremos hacer frente a esta situación y garantizar un futuro mejor para los trabajadores y trabajadoras del sector público.

¡Hasta pronto y a luchar por lo que es justo!

Atentamente,

Plataforma Veterinarios Interinos Afectados por la Función Pública

14 de octubre de 2024

E-mail de contacto: [veterinariosinterinos@gmail.com](mailto:veterinariosinterinos@gmail.com)

Teléfonos:

**655 51 43 42 - Foix**

**659 40 15 31 - Jordi**